

Gloria Elizo Serrano y Alejandro Gámez Selma, miembros del Equipo Legal de Podemos que en 2018 y 2019 trabajaban en el área jurídica de anticorrupción, ante la avalancha de noticias falsas y tergiversadas sobre la labor de la acusación popular que Podemos ejerce en el Caso Tandem y que han aparecido en medios de comunicación muy concretos en los últimos dos meses, queremos desmentir y puntualizar las siguientes afirmaciones:

- A) Es FALSO que Fiscalía Anticorrupción haya facilitado a Podemos información sujeta a secreto de sumario.
- B) Es FALSO que el Equipo Legal de Podemos y Fiscalía Anticorrupción pactaran que Podemos no perseguiría judicialmente al Rey Emérito a cambio de que Fiscalía ayudase a Podemos en la Pieza Dina. En términos generales, Podemos y Fiscalía no han pactado en ningún momento ayudas ni renunciaciones de ningún tipo, incluso aunque esto sea legal o legítimo.
- C) Es FALSO que Podemos o su Equipo Legal creara un montaje con la Pieza Dina para engañar al Juez del Juzgado Central de Instrucción 6.
- D) Es CIERTO, así como totalmente natural, legal y habitual que dos acusaciones (En este caso Podemos y Fiscalía Anticorrupción) se reúnan e intercambien puntos de vista e información sobre la investigación en curso. En algunos puntos se estará de acuerdo y habrá colaboración, mientras que en otros habrá divergencias y cada parte actuará como considere conveniente. Podemos llevaba ya cuatro años en diversas causas contra la corrupción y conocía los diferentes actores y escenarios de estas prácticas delictivas, es decir, podíamos aportar información y conocimiento útil a la causa. Lo fundamental en estas reuniones es que ambas partes estén comprometidas con la buena fe y la búsqueda de la verdad. En ese marco de colaboración, Podemos y Fiscalía Anticorrupción mantuvieron diversas reuniones, coincidiendo en la manera de afrontar, e incluso de comenzar, ciertas vías de investigación pero no en otras. Como muestra, Podemos ha presentado numerosas solicitudes de diligencias e investigación que Fiscalía ha interesado desestimar o no practicar. Los pactos entre las partes dentro de un procedimiento son habituales y legales. Con todo, aquí no han existido nunca.
- E) Es CIERTO que el Equipo Legal de Podemos consideró y considera la Pieza Dina una investigación clave para desentrañar las cloacas del estado. El mismo Juzgado Central de Instrucción así lo consideró también pues acordó

llevar a esa pieza, cuando aún estaba bajo secreto de sumario, la documentación sobre el Informe PISA encontrada en los registros de Villarejo y su organización, por lo que también tuvo que observar alguna vinculación entre el uso de la información del móvil y los falsos informes policiales. Para profundizar en los indicios, dos altos mandos policiales imputados en Tandem han acusado a otros funcionarios policiales de haber confeccionado el informe PISA. A ello se suma la existencia de otra pieza, denominada Kitchen, que investiga el espionaje al propio Luis Bárcenas por la cúpula policial por orden del PP. No se puede dudar a estas alturas de la existencia de una policía política y de la participación en ella de Villarejo y su organización.

F) Todos los integrantes del Equipo Legal creyeron y creen firmemente que el móvil de Dña. Dina Boussselham fue objeto de un robo y nadie ha expuesto ni aportado indicios de ninguna teoría contraria. Es más, a fecha de hoy aún no se ha esclarecido por qué el contenido de dicho móvil ha aparecido en manos de Villarejo y publicado parcialmente en medios de comunicación claramente hostiles a Podemos.

G) Resulta muy grave que se hayan difundido públicamente mensajes privados con un contenido estrictamente profesional, hecho que vulnera las obligaciones deontológicas de la profesión de la abogacía al descubrir las relaciones entre cliente y letrado y mostrar las diferentes estrategias legales contempladas para afrontar un caso. Peor aún, mediante la eliminación de mensajes intermedios y la mezcla de mensajes de diferentes fechas y temáticas, varios medios de comunicación han tergiversado estas conversaciones profesionales, creando una historia y relato falso que nada tiene que ver con la realidad de los hechos sucedidos.

11 de agosto de 2020.